



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO
SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y MERCADOS ALIMENTARIOS
Subdirección General de Planificación y Control Alimentarios**

**BOLETÍN INFORMATIVO
DE CALIDAD
ALIMENTARIA**

JULIO 2009

ÍNDICE

1.- NORMATIVA COMUNITARIA

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN JULIO DE 2009

1.1. REGLAMENTOS

[REGLAMENTO \(CE\) Nº 596/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009 (DOUE L 188, de 18.07.2009), por el que se adaptan a la Decisión 1999/468/CE del Consejo determinados actos sujetos al procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado en lo que se refiere al procedimiento de reglamentación con control — Adaptación al procedimiento de reglamentación con control — Cuarta parte

[REGLAMENTO \(CE\) Nº 606/2009](#) de la Comisión de 10 de julio de 2009 (DOUE L 193, de 24.07.2009) que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 479/2008 del Consejo en lo relativo a las categorías de productos vitícolas, las prácticas enológicas y las restricciones aplicables.

[REGLAMENTO \(CE\) Nº 607/2009](#) de la Comisión de 14 de julio de 2009 (DOUE L 193, de 24.07.2009) por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 479/2008 del Consejo en lo que atañe a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, a los términos tradicionales, al etiquetado y a la presentación de determinados productos vitivinícolas.

[CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO \(CE\) Nº 41/2009](#) de la Comisión, de 20 de enero de 2009, sobre la composición y etiquetado de productos alimenticios apropiados para personas con intolerancia al gluten ([DOUE L 16, de 21.1.2009](#)) (DOUE L 171, de 1.07.2009).

1.2. INFORMACIONES

[INFORMACIÓN \(2009/C 162/09\)](#) (DOUE C 162, de 15.07.2009). Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios [Aceite Campo de Montiel].

2.- NORMATIVA ESTATAL

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN JULIO DE 2009

2.1. ÓRDENES

[ORDEN ARM/2067/2009](#), de 29 de julio (BOE del 30), por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Viñedos de España" para los vinos con derecho a la mención tradicional "Vino de la Tierra" producidos en la zona geográfica que se delimita.

2.2. RESOLUCIONES

[RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2009](#) (BOE de 6 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden ARP/276/2005, de 14 de junio, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Tarragona.

[RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2009](#) (BOE de 6 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden ARP/188/2006, de 18 de abril, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Priorat.

[RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2009](#) (BOE de 6 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida Queso Camerano.

[RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2009](#) (BOE de 11 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden ARP/61/2006, de 17 de febrero, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Pla de Bages.

[RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2009](#) (BOE de 11 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden ARP/62/2006, de 16 de febrero, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Penedés y la Orden AAR/95/2009, de 6 de marzo.

[RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2009](#) (BOE de 11 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden ARP/63/2006, de 16 de febrero, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Empordà.

[RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2009](#) (BOE de 14 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 1 de abril de 2005, de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de las Illes Balears, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Pla i Llevant", su Consejo Regulador y su órgano de control.

[RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2009](#) (BOE de 14 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de las Illes Balears, de 21 de noviembre de 2005, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Binissalem, de su Consejo Regulador y de su órgano de control; y de una modificación, aprobada mediante Orden de 19 de junio de 2007.

[RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2009](#) (BOE de 14 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden Foral 574/2008, de 31 de octubre, del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, por la que se aprueba el reconocimiento del nivel de protección "Vinos de Pago Prado de Irache".

[RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2009](#) (BOE de 14 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden Foral 575/2008 de 31 de octubre, del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, por la que se aprueba el reconocimiento del nivel de protección "Vinos de Pago de Otazu".

[RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2009](#) (BOE de 14 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden Foral 573/2008, de 31 de octubre, del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, por la que se aprueba el reconocimiento de la Indicación Geográfica "3 Riberas", como vino de mesa con derecho a la mención tradicional vino de la tierra.

[RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2009](#) (BOE de 14 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 23 de abril de 2009, por la que se modifica la de 1 de abril de 2005, por la que se establecen las normas de utilización de la mención "Vino de la Tierra Norte de Granada" para los vinos originarios de la zona geográfica del norte de la provincia de Granada.

[RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2009](#) (BOE de 14 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 4 de febrero de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se modifica la Orden de 22 de noviembre de 2004, por la que se establecen las normas de utilización de la mención "Vino de la Tierra Contraviesa-Alpujarra" para los vinos originarios de la comarca vitivinícola Contraviesa-Alpujarra de la provincia de Granada.

RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2009 (BOE de 14 de julio), de la Dirección General de Industrias y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 4 de febrero de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se modifica la de 1 de julio de 2003, por la que se autoriza la mención Vino de la Tierra para los vinos originarios de Granada Sur-Oeste.

RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2009 (BOE de 20 de julio), de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se concede el Premio Alimentos de España al Mejor Queso: año 2009.

RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2009 (BOE de 20 de julio), de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la convocatoria de los Premios Alimentos de España en su XXII edición, correspondientes al año 2009.

3.- NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN SUS DIARIOS OFICIALES EN JULIO DE 2009.

ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca

[**ORDEN DE 22 DE JULIO DE 2009**](#) (BOJA del 31), por la que se modifica la de 28 de diciembre de 1995, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Baena y de su Consejo Regulador.

ARAGÓN

Departamento de Agricultura y Alimentación

[**CORRECCIÓN DE ERRORES 28 DE JULIO DE 2009**](#) (BOA del 28), de la orden de 6 de mayo, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Campo de Borja»

CANARIAS

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

[**ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2009**](#) (BOC del 27), por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen de Vinos “Gran Canaria”.

[**ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2009**](#) (BOC del 27), por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen de Vinos “La Gomera”.

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

[**ORDEN DE 13 DE JULIO DE 2009**](#) (DOCM del 28), por la que se modifica la Orden de 1 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas de producción y se regulan otras características o condiciones de los vinos de la denominación de origen La Mancha.

CATALUÑA

Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural

DECRETO DE 28 DE JULIO DE 2009 (DOGC del 31), del Registro de los laboratorios agroalimentarios de Cataluña.

EXTREMADURA

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

DECRETO DE 24 DE JULIO DE 2009 (DOE del 30), por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Ribera del Guadiana" y de su Consejo Regulador.

GALICIA

Consejería del Medio Rural

ORDEN DE 21 DE JULIO DE 2009 (DOG del 29), por la que se aprueba el Reglamento de la denominación de origen *Rías Baixas* y de su consejo regulador. (página 12780).

ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2009 (DOG del 31), por la que se modifica el Reglamento de la denominación de origen Monterrei y de su Consejo Regulador. (página 12959).

ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2009 (DOG del 31), por la que se modifica el Reglamento de la denominación de origen Valdeorras y de su Consejo Regulador. (página 12964).

ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2009 (DOG del 31), por la que se modifica el Reglamento de la denominación de origen Ribeira Sacra y de su Consejo Regulador. (página 12965).

ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2009 (DOG del 31) por la que se aprueba el Reglamento de la denominación de origen Ribeiro y de su Consejo Regulador. (página 12966).

MURCIA

Consejería de Agricultura y Agua

CORRECCION DE ERROR EN ORDEN DE 15 DE JUNIO DE 2009, por la que se reconoce y regula la indicación geográfica "Murcia" para los vinos con

derecho a la mención tradicional “Vino de la Tierra” producidos en la zona geográfica que se delimita (BORM de 8 de julio) (página 36769).